Santiago de Cali, 16 de septiembre de 2026

Ingeniero
JULIAN LORA BORRERO
Gerente SITREN GV SAS
gerencia@sitren.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de suscripción del Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 100.2.14.44.2026.009.

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 100.2.14.44.2026.009, cuyo objeto contractual consiste en Prestar los Servicios Profesionales en la Sociedad Sistema Integrado de Transporte Regional en el Gran Valle S.A.S. SITREN GV S.A.S, me permito solicitar la suscripción del Otrosí No. 1, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades contractuales y el cumplimiento de los objetivos institucionales de SITREN GV S.A.S.

El contrato tiene como fecha de terminación el 30 de septiembre de 2026. No obstante, persiste la necesidad institucional de contar con los servicios del contratista, en razón a que las actividades asociadas al objeto contractual continúan siendo requeridas para el adecuado desarrollo de las funciones y responsabilidades a cargo de la entidad.

En este sentido, las obligaciones contractuales relacionadas con:

1. Apoyar técnicamente la revisión, clasificación y organización de la documentación soporte requerida para el desarrollo de los procesos contables y financieros de la Sociedad, verificando su integridad y consistencia como insumo para el registro contable. Producto: Relación de la documentación revisada y organizada, con los soportes físicos y digitales debidamente clasificados como insumo para la gestión contable. 2. Apoyar con el registro, revisión técnica y validación documental de los comprobantes, notas contables, depreciaciones y demás documentos requeridos para el proceso contable, elaborando los insumos necesarios para su incorporación por parte de los responsables del proceso, conforme a la normatividad vigente. Producto: Documentos técnicos y soportes preparados, revisados y organizados para el proceso contable. 3. Apoyar técnicamente la preparación y consolidación de la información requerida para el proceso de cierre contable y financiero, mediante la elaboración de conciliaciones, análisis y documentos de trabajo que sirvan como insumo para la elaboración de los estados financieros de la Sociedad. Producto:

Estados financieros trimestrales firmados; Información financiera consolidada y documentos de apoyo requeridos para el proceso de cierre contable. 4. Apoyar la recopilación, depuración, validación y preparación de la información requerida para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la transmisión nómina electrónica y los reportes de información exógena nacional y territorial, elaborando los archivos de trabajo y soportes técnicos necesarios para su presentación por parte de los responsables del proceso. Producto: Formularios de declaraciones, conciliaciones y soportes documentales preparados para la presentación de obligaciones tributarias y reportes. 5. Apoyar en la revisión y conciliaciones de: Cuentas bancarias, cuentas por pagar, provisiones de prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y demás conciliaciones contables requeridas, generando observaciones y recomendaciones como soporte para el proceso contable. Producto: Conciliaciones bancarias y contables; Documentos de validación elaborados o actualizados con sus respectivos soportes. 6. Apoyar la consolidación, validación técnica y preparación de la información financiera y contable requerida para el reporte ante los respectivos organismos de control, vigilancia y demás entidades competentes, a través de las diferentes plataformas, entre ellas CHIP (Estados Financieros de Convergencia) y SIA Contraloría. Producto: Certificación y/o constancia de los reportes enviados ante los diferentes órganos de control; Información consolidada, archivos de cargue, soportes de validación y evidencias de la gestión realizada. 7. Contribuir con la preparación, análisis y seguimiento de información financiera y contable que permita el cumplimiento de los procesos y obligaciones de la Sociedad. Producto: Cuadros de análisis y de seguimiento de información financiera consolidada como apoyo a la gestión contable y financiera.

Resultan necesarias para garantizar la continuidad de los procesos institucionales, evitar interrupciones en la prestación del servicio y atender oportunamente los requerimientos propios de la gestión de SITREN GV S.A.S.

La presente solicitud se formula con fundamento en la necesidad de asegurar la continuidad de las actividades contratadas, siempre que estas guarden relación directa con el objeto y las obligaciones inicialmente pactadas.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA Y ADICIÓN

La modificación contractual solicitada comprende:

1.1. Prórroga

Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de 1 mes, es decir, hasta el 31 de octubre de 2026, con el fin de garantizar la continuidad de las

actividades y obligaciones contractuales.

1.2. Adición

Se solicita adicionar al valor del contrato la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000), correspondiente a una cuota, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y las condiciones contractuales aplicables.

La adición solicitada se encuentra relacionada con la continuidad de las actividades previstas en el objeto contractual, sin que implique la modificación sustancial de este ni la incorporación de obligaciones ajenas a su alcance.

2. CONSIDERACIONES

Como resultado del seguimiento efectuado a la ejecución contractual, se considera que:

1. El contratista ha venido desarrollando las obligaciones establecidas en el contrato, de acuerdo con los requerimientos efectuados por la supervisión.
2. Las actividades objeto del contrato continúan siendo necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales de SITREN GV S.A.S.
3. La terminación del contrato sin garantizar la continuidad de las actividades requeridas podría afectar el desarrollo oportuno de los procesos a cargo de la entidad.
4. La prórroga y adición solicitadas se encuentran relacionadas con la necesidad de continuar ejecutando las obligaciones contractuales inicialmente pactadas.
5. La modificación deberá sujetarse a la disponibilidad presupuestal, las autorizaciones correspondientes y las disposiciones legales y contractuales aplicables.

Con fundamento en las consideraciones expuestas, solicito autorizar y adelantar el trámite correspondiente para la suscripción del Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 100.2.14.44.2026.009, celebrado con ALVARO RICARDO GOMEZ CHAVES, cuyo objeto es Prestar los Servicios Profesionales en la Sociedad Sistema Integrado de Transporte Regional en el Gran Valle S.A.S. SITREN GV S.A.S, con el fin de prorrogar su plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2026 y adicionar su valor en la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000), de acuerdo con la necesidad del servicio y las condiciones previamente señaladas.

Lo anterior, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades

contractuales requeridas por SITREN GV S.A.S., siempre que se cumplan los requisitos legales, presupuestales y administrativos correspondientes.

Atentamente,

Maby Asprilla A

MABY ASPRILLA ASPRILLA
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: Sara Daniela Bernal – Abogada Contratista Secretaria de Movilidad y Transporte Apoyo a SITREN GV SAS
Revisó: Reinaldo Torres Tello - Profesional jurídico SITREN GV S.A.S.
Maby Asprilla Asprilla - Subgerente Administrativa y Financiera – SITREN GV S.A.S MAA
Luis Fernando Libreros Rentería-Subgerente Planeación Técnica y Desarrollo SITREN GV S.A.S.